

Guayaquil, Marzo 20 del 2000.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INSTAKOOL PACTO ANDINO S.A."**  
Ciudad.

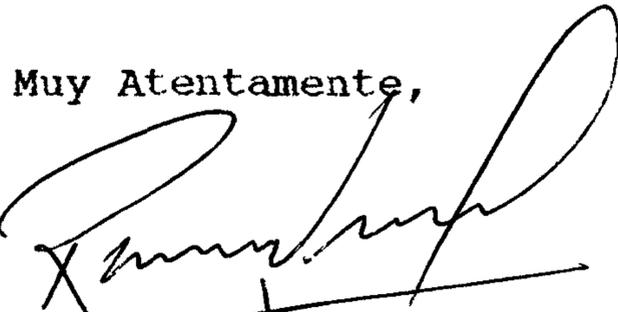
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INSTAKOOL PACTO ANDINO S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance más los Anexos correspondiente al ejercicio económico de 1999.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es de mi opinión que lo registrado en los libros Contables es lo correcto, que el sistema empleado para los mismos es el utilizado y aceptado universalmente y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican a la finalización del ejercicio económico del año 1999 la situación real en la que se encuentra la Compañía que está en etapa preoperacional.

Poniendo a vuestra consideración el presente informe, me suscribo de Uds.

Muy Atentamente,

  
**RENE VILLON QUIMI, C.P.A.**  
Registro No. 2.876  
**COMISARIO**